COMUNICACION B.C.R.A. “B” 11.667

Buenos Aires, 15 de febrero de 2018

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 15/2/18

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/2 al 15/3/18.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo Martínez,

gerente de

Estadísticas Monetarias Hilda Beatriz Biasone,

gerente principal

de Estadísticas

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gob.ar|Publicaciones y estadísticas|Estadísticas|Monetarias y financieras|Cuadros estandarizados de series estadísticas|Tasas de interés|Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A.|Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

http://www.bcra.gob.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/ceraaaa.xls, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

http://www.bcra.gob.ar/pdfs/Publicacionesestadisticas/bolmetes.pdf.

Consultas: boletin.estad@bcra.gob.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

http://www.economia.gob.ar/progeco/calendar.htm

B.C.R.A. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) Anexo a la Com. B.C.R.A. “B” 11.667

IPC Fecha a la que corresponde el coeficiente Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

Variación del índice de precios al consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada Base 2.2.2002=1

1,8 20180216 8,7097

 20180217 8,7153

 20180218 8,7209

 20180219 8,7266

 20180220 8,7322

 20180221 8,7379

 20180222 8,7436

 20180223 8,7492

 20180224 8,7549

 20180225 8,7606

 20180226 8,7662

 20180227 8,7719

 20180228 8,7776

 20180301 8,7833

 20180302 8,7890

 20180303 8,7947

 20180304 8,8004

 20180305 8,8061

 20180306 8,8118

 20180307 8,8175

 20180308 8,8232

 20180309 8,8289

 20180310 8,8346

 20180311 8,8403

 20180312 8,8461

 20180313 8,8518

 20180314 8,8575

 20180315 8,8633

Cálculo según Ley 25.713, art. 1 (Res. M.E. 47/02; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).